



LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
No. 860013105001- 2014-00356-00
Demandante: HOOVER ANTONIO RIVERA J.
Demandado: APUESTAS AMÉRICA S. A.

SECRETARÍA. Mocoa, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso Ordinario Laboral de la referencia, a favor de la parte demandada y en contra de la parte demandante, de conformidad a lo resuelto en el fallo emitido en primera instancia, por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa el 12 de julio de 2016, en la que se decidió absolver a la demandada Apuestas América S.A. de todas y cada una de las pretensiones formuladas por el señor HOOVER ANTONIO RIVERA JARAMILLO y se condenó al demandante en costas y a favor de la demandada, a pagar **10 salarios diarios legales mínimos vigentes**. Sentencia que fue confirmada en consulta por la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, en providencia del 22 de septiembre de 2020, la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas señaladas en 1 Instancia 10 SDMLMV	\$229.818.00
No se señalaron costas en Segunda Instancia	\$ 0.00
Total	\$ 229.818.00

Son: **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$229.818,00).**

Se precisa que, el valor corresponde al salario mínimo mensual estipulado para el año 2016, igualmente se tiene que en sentencia de segunda instancia no se condenó en costas a ninguna de las partes.


MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER
Secretario